

ACTA No. 7.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CORPORATE LEX ASESORES LEGALES CORPORATIVOS
CÍA.LTDA.**

En la ciudad de Quito a los veintinueve (29) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019) siendo las 10h00, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la Avenida República y Rumipamba, esquina, Edificio Signature, décimo piso, oficina 1004, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes socios:

HENRY OSWALDO ARCOS DELGADO, por sus propios y personales derechos, en representación setecientos veinte (720) participaciones por el valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00).

ERIKA VIVIANA ENRIQUEZ VILLARREAL, por sus propios y personales derechos y en representación de seiscientos ochenta participaciones (680) participaciones, por el valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00).

KAREM MARIBEL DÍAZ ALVAREZ, por sus propios y personales derechos y en representación de seiscientos participaciones (600) participaciones, por el valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00).

Se designa como Secretario Ad-hoc al señor Nelson Arcos Delgado.

Constatada la presencia del 100% del Capital Social se acepta, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal y se eligen a los dignatarios de la junta, así: actúa la Abogada Maribel Díaz Álvarez en calidad de Presidente y el Economista Nelson Arcos como secretario Ad-hoc de la Junta

A continuación, el Presidente informa que el orden del día, es el siguiente:

1. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico dos mil dieciocho (2018).
2. Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico dos mil dieciocho (2018).
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico dos mil dieciocho (2018).

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL SUBROGANTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018).** – Se pone en conocimiento de la Junta General que el señor Gerente General de la Compañía, Henry Arcos Delgado, presentó su renuncia al cargo de Gerente General con fecha 20 de febrero del presente año dos mil diecinueve, encontrándose la designación de su reemplazo, lo cual se resolverá en los próximos días. Sin embargo, a efectos de dar cumplimiento con

la entrega de los informes y balances a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el informe ha sido elaborado por parte de la Presidente y Representante Legal Subrogante y para tal efecto es puesto en conocimiento de la Junta, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por los socios.

2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIECIOCHO (2018).**- La Presidente y Representante Legal subrogante da lectura a las cifras del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico dos mil dieciocho (2018); luego del análisis correspondiente del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, verifican que existe una utilidad neta del ejercicio de \$16.410,59 menos la deducción de reserva facultativa de \$820,53 queda una utilidad del ejercicio de \$ 15.590,06. Sometidos a votación los Estados Financieros, estos son aprobados de manera unánime por los socios.
3. **DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018).** - Una vez que la Junta General de Socios ha analizado y aprobado los Estatutos Financieros, solicita la palabra la Representante Legal subrogante, quien sugiere a los socios que la utilidad de \$15.590,06 se mantenga como utilidades no distribuidas hasta una futura decisión de la Junta de Socios.

Luego de deliberar sobre la moción presentada, la Junta General de Socios, la aprueba por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Se levanta la sesión siendo las doce horas y quince minutos.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.



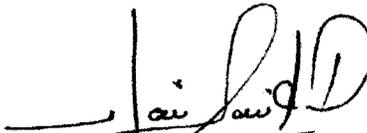
Ab. MARIBEL DÍAZ ALVAREZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA
Representante Legal Subrogante



Ec. NELSON ARCOS DELGADO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.



ERIKA VIVIANA ENRIQUEZ
SOCIA



Dr. HENRY ARCOS DELGADO
SOCIO